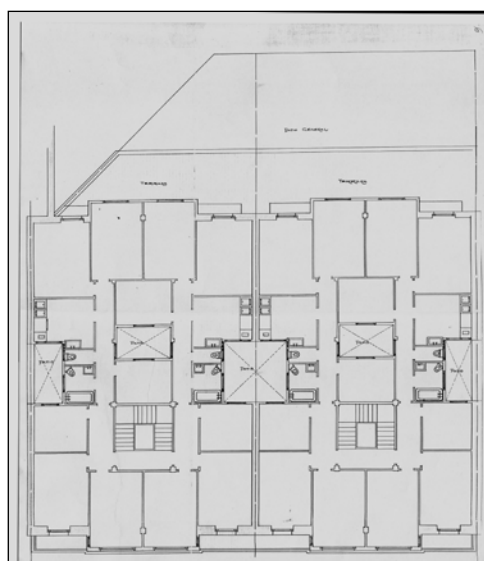
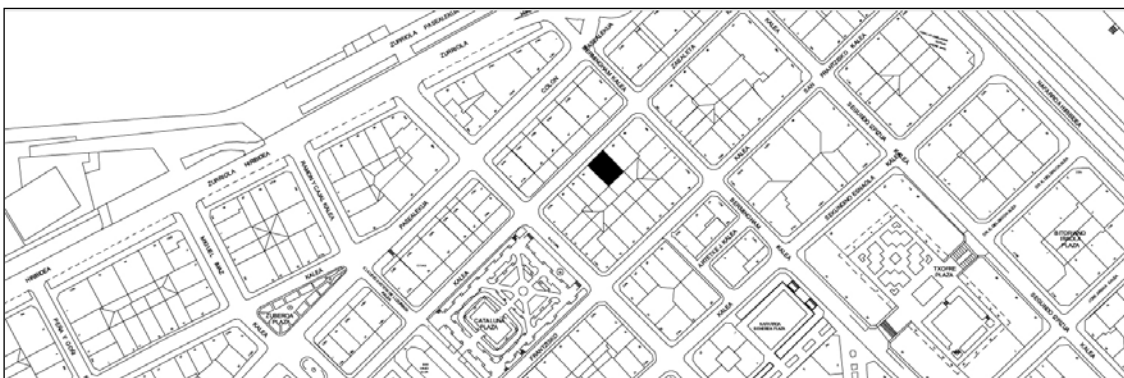


EDIFICIO RESIDENCIAL
GRADO D

ZABALETA 32



Autor y fecha: Ramón Cortázar; 1919

Descripción.

Edificio entre medianeras con planta baja y cinco plantas altas de origen (la última amansardada en proyecto y recreada hasta el plano de fachada en 1920), más un levante retranqueado de 1920. Fachada de sillería (incluso en planta baja) con mirador doble de hormigón en huecos centrales. Proyecto original y de levante común a Zabaleta 34.

Régimen de protección.

1.- Régimen general.

El asociado a su integración en el grado D de protección de este Plan Especial.

En ese contexto, el tratamiento de la fachada, la configuración de los huecos de la misma, la implantación de instalaciones, elementos de publicidad, señalización y toldos, etc. se adecuará a los criterios generales reguladores de esas cuestiones, establecidos para ese grado de protección en las Ordenanzas Generales de este Plan Especial.

2.- Régimen específico.

A.- Elementos o partes exteriores excluidos de la protección: 6ª planta alta (retranqueada).

B.- Elementos o partes de la fachada permanentes: elementos de sillería; moldeados.

C.- Otros criterios particulares de intervención: no, salvo, en su caso, los asociados al cumplimiento de las condiciones reguladoras del citado régimen general.